



## Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Citricultura LX Legislatura, 26 de octubre de 2007.

En la Ciudad de Tampico, Tamaulipas y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 numeral 1, 45 y 6, inciso d) y g); de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y siendo las nueve horas con del día viernes 26 de octubre del año dos mil siete, en Hotel Doña Juana Cecilia, se reunieron los C. C. Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura, una vez cubiertos los avisos de la convocatoria en tiempo y forma y publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

### 1.- Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los C. C. Diputados:

Diputado	Grupo Parlamentario	Participación
Pedro Montalvo Gómez	PRI	Presidente
Antonio Del Valle Toca	PAN	Secretario
María de Jesús Martínez Díaz	PAN	Integrante
Iñigo Antonio Laviada Hernández	PAN	Integrante
José Guadalupe Rivera Rivera	PAN	Integrante
Cuitlahuac Condado Escamilla	PRD	Integrante
Miguel Ángel González Salúm	PRI	Invitado

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Pedro Montalvo Gómez, dio por iniciada la reunión.

## **2.- Lectura y Aprobación del orden del día.**

Acto seguido, el Secretario de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Antonio Del Valle Toca, puso a consideración de los integrantes de la Comisión Especial el orden del día. Aprobado por unanimidad.

**3.- Bienvenida al los integrantes de los Consejos Estatales de Citricultura de los estados de Nuevo León, Cd. Victoria Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo, Sinaloa, Puebla, San Luís Potosí, Campeche, Mérida Yucatán y Tabasco, de la misma forma a los funcionarios de SENASICA.**

Se llevó acabo la presentación de cada uno de los participantes en la reunión y se pasó al siguiente punto de la orden del día.

## **4.- Informe de la situación actual de la Citricultura**

**a) Organización.-** 6 eslabones nacionales legalmente constituidos, 13 consejos y sistema estatales, ordenados y representados por un solo órgano el COCIMEX.

**b) Reconversión.-** 36 mil hectáreas en el 2000, 79 mil hectáreas en 2006, con patrón tolerante al V.T.C., vector habitando en el Sur del estado de Veracruz.

**c) Comercialización.-** Precio pagado al productor: 2003 = \$350 – \$650 por tonelada, 2007 = \$1,200 – \$2,800 por tonelada y en Exportaciones: 2003 = 1,816 millones de pesos, 2006 = 4,151 millones de pesos.

**d) Uso eficiente de suelo y agua.-** 13.1% de la producción con sistema de riego tecnificado, 11.4% con riego por gravedad con un total de 24.5%.

### **e) Infraestructura y equipamiento de postcosecha.-**

Comercialización en fresco: Cap. Utilizada 2000=71% 2006=83%, Empaques Operando 2000=86 2007=120, 2003 = 1,319 millones pesos exportaciones, 2006 = 2,671 Millones pesos exportaciones

Industrializados: Cap. Utilizada 2000=17% 2006=31%, Industrializados, operando 2000=9 2007=18, y 2003 = 497 millones pesos exportación, 2006 = 1,480 Millones pesos exportación.

**6. Capacitación y transferencia de tecnología.**- Once Simposiums internacionales, 5 giras de intercambio tecnológico, transferencia de material certificado, más de 60 cursos de capacitación en manejo integral del cultivo, 5 pliegos de condiciones por cultivo.

## **RETOS Y PERPESTIVAS**

Acelerar el proceso de replantación a patrones tolerantes, reordenar la citricultura con orientación varietal en función de las tendencias del mercado, Inversión en la tecnificación de la producción para Incrementar la productividad en campo y enfrentar los altos costos de comercialización y combatir el intermediarismo, Mejorar el uso eficiente de suelo y agua con sistemas de riego tecnificado, Modernización de infraestructura y equipamiento de postcosecha, Saneamiento fitosanitario, inocuidad e inducción a la calidad en función de los pliegos de condiciones elaborados, fomento a la trazabilidad e inversión en métodos físicos de tratamiento cuarentenario, Desarrollo de las capacidades de los actores del sistema en el manejo integral del cultivo y desarrollo de un sistema de información cítrica disponible y de actualización permanente, Continuidad y terminación del Padrón de Productores

## **PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PLAN RECTOR**

**PASO 1.** En reuniones previas se realizó la identificación, depuración y consolidación de acciones y objetivos del sistema.

**PASO 2.** En esas reuniones se buscó el perfeccionamiento en la integración del plan rector concentrando los objetivos y líneas estratégicas y aterrizando las acciones en 7 proyectos productivos.

**PASO 3.** Se desarrolló un formulario para trabajar en mesas integradas por diversos eslabones que identificaran las premisas por cada proyecto que fue definido en las reuniones previas.

**PASO 4.** Se ubicaron los integrantes de la cadena en 7 mesas de trabajo para desarrollar la determinación de acciones, responsable, problemáticas, propuestas de solución, agenda de trabajo, fuentes de financiamiento y monto requerido para el ejercicio 2008 de 7 proyectos productivos.

## **PROYECTOS**

**Mesa 1:** Proyecto de reconversión productiva de la citricultura por estado.-  
1.Mejoramiento de la infraestructura básica y especializada, 2.Producción de Material propagativo certificado, 3.Optimización en el uso de insumos, 4.Optimización de la capacidad, 5.Incorporación de tecnología para la innovación de la producción.

**Mesa 2:** Proyecto de desarrollo de proveedores para el fortalecimiento de la citricultura por contrato.- 6.Reducción del Intermediarismo, 7.Incremento en la utilidad neta del productor, 8.Desarrollo de integradoras comerciales.

**Mesa 3:** Proyecto de diseño y gestión de campañas defensivas contra plagas y enfermedades, impulsando que se ejecuten de manera eficaz, eficiente y suficiente.- 9.Manejo integrado de plagas y enfermedades, 10.Aplicación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura, 11.Reforzamiento de la inocuidad y calidad.

**Mesa 4:** Proyecto de actualización del Padrón y diseño e implementación de un sistema de estimación y variación anual de cosecha con su respectivo monitoreo de avance.- 12. Consolidación de la base de información y conocimiento para la toma de decisiones.

**Mesa 5:** Proyecto de fortalecimiento al sistema producto cítricos nacional y gestión estatal.- 13. Formulación y seguimiento del plan rector, 14. Consolidación de un cuerpo técnico formador de formadores. (Extensionismo)

**Mesa 6:** Proyecto de gestión permanente ante diferentes entidades gubernamentales y de investigación para cubrir las necesidades de financiamiento del plan rector.- 15. Aplicación de los programas de desarrollo gubernamental en el sistema producto.

**Mesa 7:** Proyecto para la constitución y operación del Fideicomiso Agrícola de los productores citrícolas de México.- 16. Obtención de financiamiento subsidiado.

<i><b>PROYECTOS</b></i>	<i><b>RECURSOS</b></i>
Proyecto de reconversión productiva de la citricultura por estado	220,000,000.00
Proyecto de desarrollo de proveedores para el fortalecimiento de la citricultura por contrato	212,808,982.00
Proyecto de diseño y gestión de campañas defensivas contra plagas y enfermedades, impulsando que se ejecuten de manera eficaz, eficiente y suficiente.	SENASICA
Proyecto de actualización del Padrón y diseño e implementación de un sistema de estimación y variación anual de cosecha con su respectivo monitoreo de avance	10,000,000.00
Proyecto de fortalecimiento al sistema producto cítricos nacional y gestión estatal.	4,600,000.00
Proyecto de gestión permanente ante diferentes entidades gubernamentales y de investigación para cubrir las necesidades de financiamiento del plan rector.	Gestionar ante CCM y consejos estatales
Proyecto para la constitución y operación del Fideicomiso Agrícola de los productores citrícolas de México	1,220,000.00
<i><b>TOTAL GENERAL DEL SISTEMA PRODUCTO CITRICOS</b></i>	<i><b>448,628,928.00</b></i>

La siguiente participación fue a cargo del Ing. José Manuel Gutiérrez Ruelas, Director de la Senasica, presentando la situación actual de la Mosca del Mediterráneo, en donde se vio la importancia que significaría el no contar con el debido control de la misma, en donde no solo afectaría a los cítricos, sino a varios sistemas productos.

## **5.-Intervención de los Diputados**

El Diputado Presidente, Pedro Montalvo Gómez, establece el compromiso para una reunión con la Comisión de Agricultura y Ganadería y todos los integrantes del sistema producto en donde se presente la intervención del Ing. José Manuel Gutiérrez Ruelas, de Senasica, para presentar la importancia y situación de la Mosca del Mediterráneo. Como siguiente acto, se tuvo intervención de todos los Diputados participantes en la reunión, en donde establecieron su compromiso para apoyar a la citricultura para que el presupuesto para el 2008 se de en condiciones conforme a las necesidades, de igual manera la felicitación por la organización del Consejo.

## **6.- Clausura**

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo quien haga uso de la palabra, el diputado presidente, agradece a los asistentes su participación y pide al diputado Antonio Del Valle Toca, Secretario, clausure la sesión; a las catorce horas con diez minutos del mismo día de iniciada.

Dip. Pedro Montalvo Gómez  
Presidente

Dip. Antonio Del Valle Toca  
Secretario

Dip. Juan Adolfo Orci Martínez  
Secretario

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica el llevar a cabo la publicación en la Gaceta Parlamentaria la presente Acta.